



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0402-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

Asunto: Informe cumplimiento de Indicadores del Subsistema de Transporte

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, al haber tenido conocimiento de que la Secretaría a su cargo, ha emitido la Resolución No. SM-2021-160 de 20 de agosto de 2021, con la que se autoriza a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, para que a partir del día miércoles 01 de septiembre del año en curso, actualice la tarifa del subsistema de transporte público convencional a USD 0.35.

Comendidamente solicito se remita a este despacho, el informe que contenga el cumplimiento de los 28 indicadores de calidad por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, lo cual dio lugar a que se confiera la autorización referida en el inciso anterior.

En este contexto, agradeceré se emita a este despacho, un informe pormenorizado, con los respectivos sustentos documentales, sobre:

- a) Informe técnico de cumplimiento de parámetros de calidad, de conformidad a la Resolución Administrativa No. SM-2021-003, de cada uno de los subsistemas de transporte.
- b) Reporte mensual de la plataforma con el registro del comportamiento de todas las unidades vehiculares autorizadas, con relación a la medición del cumplimiento de los indicadores de calidad en todos los subsistemas de transporte metropolitana, desde la fecha que entro en vigencia la Ordenanza Metropolitana 017-2020.
- c) Se enfatice los indicadores relacionados con aspectos de: accesibilidad, inclusión, seguridad.

Requerimiento que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0402-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

